

# CUANDO LA MUERTE INDISCRIMINADA SE IMPUSO EN PERÚ: LA VIOLENCIA SOBRE LAS UNIVERSIDADES PERUANAS (1980-1992)

## WHEN INDISCRIMINATE DEATH TOOK HOLD IN PERU: VIOLENCE IN PERUVIAN UNIVERSITIES (1980-1992)

Miguel Ángel Cayuela Berruezo

 <https://orcid.org/0000-0003-3610-3792>

Universidad de Almería, España.  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.  
Universidad Ricardo Palma, Perú.

E-mail: [macayuelaberruezo@gmail.com](mailto:macayuelaberruezo@gmail.com)

DOI: <https://doi.org/10.36132/rb76bg92>

Recibido: 16 octubre 2023 / Revisado: 12 enero 2024 / Aceptado: 15 marzo 2024 / Publicado: 14 junio 2024

**Resumen:** Este trabajo analiza la violencia vivida en las universidades peruanas durante el conflicto armado interno en Perú. La comunidad universitaria tuvo que hacer frente a una situación extrema en donde fueron víctimas y victimarios. Sufrieron la violencia indiscriminada por parte de las fuerzas del Estado peruano y de los grupos subversivos. Los profesores y los estudiantes fueron perseguidos, violentados, asesinados y masacrados. El miedo a la muerte marcó a la mayoría de la comunidad universitaria que no tomaron partido ni por un bando, ni por otro. Sobrevivieron como pudieron, quedando marcados en algunos casos de por vida.

**Palabras clave:** asesinatos, muerte, Perú, universidad, violencia

**Abstract:** This work analyzes the violence experienced in Peruvian universities during the internal armed conflict in Peru. The university community had to face an extreme situation where they were both victims and perpetrators. They suffered indiscriminate violence from the forces of the Peruvian State and subversive groups. Teachers and students were persecuted, violated, assassinated, and massacred. The fear of death marked most of the university community that did not take sides neither for one side nor for the other. They survived however they could, being scarred in some cases for life.

**Keywords:** murderers, death, Peru, university, violence

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el de analizar como afectó la violencia y la muerte provocada por el conflicto armado interno vivido en Perú dentro de la comunidad universitaria entre 1980 a 1992. Una violencia marcada por enfrentamiento entre el Estado peruano y los grupos subversivos: Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), que llevó al país a una situación en donde reinó la violencia extrema<sup>1</sup>. Siguiendo a Johan Galtung, en Perú se da una violencia estructural en torno la muerte, con mutilaciones, acosos, miseria, des-socialización, represión, detenciones, expulsiones, adoctrinamiento, ostracismos o alienaciones<sup>2</sup>. Es por ello que ha habido autores que afirman que Perú estuvo al borde de una guerra civil<sup>3</sup>.

El trabajo se ha realizado con documentos oficiales, artículos de prensa contemporáneos a la época estudiada, entrevistas a antiguos estudiantes universitarios, además de bibliografía relacionada con el tema tratado. El trabajo de campo fue realizado desde enero hasta agosto de 2022, realizado mayoritariamente en Lima. En este artículo se podrá observar cómo la comunidad universitaria peruana hizo frente a la muerte extrema e indiscriminada entre 1980 a 1992.

La crueldad en torno a la muerte estuvo muchas veces presente en el actuar de las fuerzas del Estado peruano y de los subversivos, todo ello caracterizado por la destrucción masiva sobre la población civil<sup>4</sup>, los subversivos y las fuerzas del Estado involucraron a toda la población peruana en la lucha, pues si había que arrasar a una comunidad campesina para atrapar a uno o varios

subversivos, esta acción se terminaría justificando por parte del Estado peruano<sup>5</sup>.

Según los datos ofrecidos por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), el número de víctimas civiles fueron un total de 69.280 personas<sup>6</sup>, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) de Perú también hizo un registro sobre las víctimas totales del conflicto, mediante el Registro Único de Víctimas (RUV) proporcionó un número de víctimas mucho mayor, ya que para el gobierno peruano fueron 201.817 las víctimas<sup>7</sup>, datos muy alejados el uno del otro, pero que dejan en claro el objetivo de este trabajo. En cuanto a la muerte, según los datos de la CVR, Sendero Luminoso mató a 31.331 personas y las fuerzas del Estado a 20.458 personas, mientras que 15.967 muertes y desapariciones fueron provocadas por otros grupos<sup>8</sup>, en el inicio del conflicto armado interno el gobierno de Fernando Belaúnde Terry subestimó a Sendero Luminoso. Para el presidente peruano no eran más que una banda de delincuentes comunes, además, la misma prensa no tomaba demasiado en serio a los senderistas, como se puede observar en el titular del sábado político del *Diario Marka*: "Terrorismo: un globo que se desinfla"<sup>9</sup>, este titular estaba amparado por las opiniones vertidas al diario por políticos como Javier Alva<sup>10</sup> y Enrique Bernalles<sup>11</sup>, ambos coincidían en que los actos de violencia subversiva que estaba sucediendo en Ayacucho y el interior del país no eran de gran importancia<sup>12</sup>.

<sup>1</sup> Véase Manrique, Nelson, *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1997, pp. 112-128.

<sup>2</sup> Galtung, Johan, "La violencia: cultural, estructural y directa", *Cuadernos de Estrategia*, 183 (2016), p. 150.

<sup>3</sup> Véase Villasante Cervello, Mariella, *Violence politique au Pérou 1980-2000 Sentier Lumineux contre L'État et la société. Essai d'anthropologie politique de la violence*, París, L'Harmattan, Instituto De Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica Del Perú (IDEHPUCP), 2016, pp. 477-485.

<sup>4</sup> Para profundizar más en el concepto de la violencia extrema, véase Semelin, Jacques, "Violencias extremas: ¿es posible comprender?", *Revista internacional de ciencias sociales*, 174 (2002), pp. 3-6.

<sup>5</sup> Burt, Jo-Marie, *Violencia y autoritarismo en Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, Lima, IEP, SER, EPAF, 2011, pp. 106-107.

<sup>6</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final*, Anexo 2, Lima, CVR, 2003, p. 13.

<sup>7</sup> Cayuela Berruezo, Miguel Ángel, "Una historia de violencia: el Perú entre los años 1980 a 1997", *Scientia*, XXI/21 (2019), p. 238.

<sup>8</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final...*, op. cit., p. 17.

<sup>9</sup> Como se puede observar en el titular del *Diario Marka*, en Perú desde un primer momento se refirieron a Sendero Luminoso como un grupo terrorista.

<sup>10</sup> Histórico miembro del partido político peruano Acción Popular (AP) y Presidente del Senado de la República del Perú en el segundo mandato de Belaúnde Terry durante un año, del 26 de julio de 1981 al 26 de julio de 1982.

<sup>11</sup> Político peruano que perteneció al extinto Partido Socialista Revolucionario (PSR), fue Senador de la República del Perú en tres ocasiones, en los gobiernos de Belaúnde Terry, Alan García y Alberto Fujimori.

<sup>12</sup> "Terrorismo: un globo que se desinfla", *El Diario Marka*, 1 de noviembre de 1980, pp. 12-13.

Cuando quisieron reaccionar ya fue demasiado tarde, los gobiernos que lucharon contra Sendero Luminoso y el MRTA confiaron toda la lucha antisubversiva a las Fuerzas Armadas peruanas, que terminaron siendo gestores en gran medida de la violencia extrema que infringió el Estado peruano sobre su población<sup>13</sup>. Es por ello por lo que muchos autores han llegado a catalogar de terrorismo de Estado la forma de actuar de las Fuerzas Armadas de Perú<sup>14</sup>.

En este contexto, la comunidad universitaria estuvo gran parte del conflicto en entredicho, quizás uno de los motivos pudo ser porque Sendero Luminoso emergió de las aulas universitarias<sup>15</sup>. Si se analiza el actuar de las fuerzas del Estado contra las universidades, se puede observar miedo y descontrol a la hora de intentar controlar a la comunidad universitaria. Esto se vio reflejado cuando los soldados tomaron la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle “La Cantuta”, en la que quemaron gran parte de los libros que estaban en la biblioteca central de la universidad con el fin de amedrentar y frenar la expansión de las ideas comunistas entre sus alumnos<sup>16</sup>.

## 1. LA SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Hubo intelectuales peruanos que vieron a Sendero Luminoso y al MRTA como grupos a los que se debía estudiar y analizar en profundidad, por ejemplo, el historiador peruano Alberto Flores Galindo<sup>17</sup>, una vez que comenzaron a saberse

de los asesinatos y de las masacres llevadas a cabo por parte de Sendero Luminoso, creyó más que nunca en la necesidad de luchar desde las ideas contra la barbarie que estaba ocurriendo en Perú, y lo hizo utilizando la base que caracterizó buena parte de su estudio, el de la Utopía Andina<sup>18</sup>, desde su hipótesis utópica mostró un rechazo frontal a la violencia llevada a cabo por todos los actores involucrados en el enfrentamiento<sup>19</sup>, además de Alberto Flores Galindo, Carlos Iván Degregori<sup>20</sup>, también luchó desde las ideas contra Sendero Luminoso, una lucha que marcó gran parte de su vida intelectual.

Además de la violencia, las universidades peruanas entre 1980 hasta 1992, tuvieron que enfrentar a los problemas propios del subdesarrollo y del abandono por parte del Estado peruano hacia el sistema educativo nacional<sup>21</sup>, en este contexto, la primera universidad que fue señalada por el pueblo peruano por su relación con Sendero Luminoso fue la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en Ayacucho, pues de sus aulas emergió Sendero Luminoso. Cuando Abimael Guzmán comenzó a dictar en 1962, en sus clases siempre imprimió un fuer-

<sup>13</sup> Stern, Steve J., “Introducción a la parte V”, en Stern, Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP – UNSCH, 1999, p. 369.

<sup>14</sup> Véase Ríos Sierra, Jerónimo y García de las Heras González, Mariano, “Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8/17 (2019), pp. 71-96.

<sup>15</sup> Sobre el origen de Sendero Luminoso véase Degregori, Carlos Iván, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, Lima, IEP, 1990.

<sup>16</sup> Corzo Cauracurí, Orlando, “Imágenes de la violencia política y bibliotecas en el Perú”, *Biblios*, 33-34 (2009), p. 6.

<sup>17</sup> Reconocido historiador peruano que dedicó gran parte de su carrera en estudiar la historia peruana desde una visión izquierdista. Recomendando la siguiente lectura en donde se explica bastante bien como Alberto Flores Galindo fue ideando su visión histórica: Aguirre, Carlos y Walker, Charles, *Alberto Flores Galindo. Utopía, historia y revolución*, Lima, La Siniestra, 2020.

<sup>18</sup> Alberto Flores Galindo sostenía que cuando los españoles llegaron en el siglo XVI a Perú, se encontraron con un lugar en donde la cultura había alcanzado un alto nivel, la cual tuvo que enfrentarse a la dominación española. Creándose así una fragmentación social, lucha y resistencia por parte de la población peruana hacia los españoles. Recomendando su libro: Flores Galindo, Alberto, *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*, Lima, Horizonte, 2021.

<sup>19</sup> Véase Flores Galindo, Alberto, *Buscando un Inca...*, op. cit., pp. 326-333.

<sup>20</sup> Carlos Iván Degregori fue uno de los investigadores y antropólogos peruanos más importantes a la hora de analizar a Sendero Luminoso. Participó como miembro de la comisión que se conformó para la CVR. Siendo fundamental para la elaboración del Informe Final publicado en 2003. Entre su enorme producción intelectual habría que destacar *El surgimiento de Sendero Luminoso; Qué difícil es ser Dios: el Partido Comunista del Perú; Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999; Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Sendero Luminoso y la violencia política*, y por último *Heridas abiertas derechos esquivos. Derechos humanos. Memoria y Comisión de la Verdad y Reconciliación*, que fue más bien una reflexión sobre su papel dentro de la CVR. Todos estos trabajos tienen un valor incalculable, pues acercó a los peruanos una imagen neutral y sobre todo comprometida para buscar la verdad.

<sup>21</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final...*, op. cit., pp. 604-609.

te mensaje marxista acompañado de hipótesis violentas<sup>22</sup>, uno de los ejemplos que solía poner a sus alumnos era el de la Comuna de París de 1871, para él, este acontecimiento histórico fue fundamental en el devenir de la izquierda a nivel mundial, pues según Abimael Guzmán, lo ocurrido en París justificaba a su vez el uso de la violencia como única vía para llevar a cabo el sueño de una sociedad comunista<sup>23</sup>.

Este tipo de discursos se pueden ver reflejados en las tesis y trabajos de los alumnos de la UNSCH que fueron presentados durante los años 1960 y 1970. Es por ello por lo que se puede considerar de que el germen senderista ya estaba dentro de la línea académica de dicha casa de estudios en ciertos contextos<sup>24</sup>, este tipo de situaciones propició que en Perú durante el conflicto se estigmatizase y juzgase a los estudiantes de la UNSCH como senderistas<sup>25</sup>.

Bajo esta consigna, la muerte no tardó en llegar a la UNSCH, y es que el Estado peruano entendía de que las universidades y el mundo educativo eran fundamentales para la expansión senderista<sup>26</sup>. En este sentido, tenían toda la razón, pues Sendero Luminoso tuvo planes para integrarse en otras universidades, por ejemplo, cuando el grupo subversivo se asentó definitivamente en Lima a finales de los años 1980, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) pasó a ser clave dentro de sus planes de expansión en la capital peruana.

Siguiendo la opiniones de reputados sanmarquinos, como la de Manuel Burga Díaz<sup>27</sup>, Sendero Luminoso no logró su objetivo al completo de expansión entre la comunidad sanmarquina, pues nunca hubo una posición clara de apoyo por par-

te de los profesores y los alumnos de la San Marcos, el propio Manuel Burga Díaz, reconoció en una conversación entre jóvenes investigadores, que en la UNMSM lo que hubo fueron pintadas a favor de Sendero Luminoso, pero que fueron casos aislados, y ni mucho menos algún profesor o trabajador de la universidad estuvo involucrado en ello<sup>28</sup>.

A pesar de lo expuesto por Manuel Burga Díaz, la situación en la UNMSM fue algo confusa, ya que hay opiniones que difieren lo expuesto, por ejemplo, otro reputado sanmarquino, Aníbal Torres<sup>29</sup>, afirmó que cuando fue decano en la Facultad de Derecho, llegó a tener acuerdos con Sendero Luminoso para que le dejaran trabajar tranquilo<sup>30</sup>. Además, desde el punto de vista estudiantil, Jessica Joysi Carranza Aguirre, estudiante sanmarquina durante la década de los años 1990, tiene una opinión totalmente distinta a la de Manuel Burga Díaz.

“Se tomaban la San Marcos pues, tiraban bombas a la facultad, reventaban. A veces hubo hasta matanzas de, de así de estudiantes, ya pues, había varios, por ejemplo, un compañero de mi papá que también era del... estuvo preso. Sí, un compañero de mi papá estuvo preso, mi papá también trabajaba en la San Marcos pues, [...] pero su compañero de trabajo sí, de la cual vino policías y se lo llevaron de su casa detenido, ¿por qué? Porque ahí él... él le encontraron con bombas, que ellos hacían, ya, y por eso se lo llevaron preso, pues estuvo como 10 años, 15 años preso el señor. [...] Por ejemplo, hay un tiempo en el que los mismos terroristas veían y amenazaban a los militares, porque yo vi, yo escu..., yo, cuando yo pasaba por ahí, ahí vi unos letreros que

<sup>22</sup> Guzmán Reinoso, Abimael e Iparraguirre Revoredo, Elena, *Memorias desde Némesis*, Lima, Partido Comunista del Perú, 2014, p. 35.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>24</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final...*, op. cit., pp. 615-616.

<sup>25</sup> Gamarra Carrillo, Jeffrey, *Generación, memoria y exclusión: La construcción de representaciones sobre los estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho)*, Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Proyecto Hatun Ñan UNSCH), 2010, p. 36.

<sup>26</sup> Réategui, Félix (coord.), *El sistema educativo durante el proceso de violencia*, Lima, Instituto De Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica Del Perú (IDEHPUCP), 2009, p. 75.

<sup>27</sup> Actual director del LUM, fue entre 2001 a 2006 rector de la UNMSM.

<sup>28</sup> “Visita virtual comentada por el historiador Manuel Burga, director del LUM”, *Lugar de la Memoria – LUM*, 2020, disponible en: Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=9afkMnZPgAo> [consultado el 11 de noviembre de 2021].

<sup>29</sup> Aníbal Torres es un importante profesor de la UNMSM en la Facultad de Derecho, que además ha sido Presidente del Consejo de Ministros del Perú entre el 8 de febrero al 5 de noviembre de 2022, también ha sido Ministro de Justicia y Derechos Humanos del Perú entre el 30 de julio de 2021 al 8 de febrero de 2022.

<sup>30</sup> Calderón, Camila, “Especialistas en terrorismo piden investigar a Aníbal Torres, luego de reconocer reunión con Sendero Luminoso”, *Infobae*, 8 de enero de 2024.

decían: ‘todos los militares van a morir’, que esto que lo, ahí, claro eran propagandas, que, que escribían atrás en las... las paredes. [...] Los militares comenzaron así a agarrar a los estudiantes que tiraban piedras o que tiraban las cosas, casi comenzaban a atacar, porque bastante le atacaban a ellos también ahí en ese tiempo. [...] Capturaban a los que más escribían, los que tenían folletos, o los que siempre gritaban ahí que, esto, que comenzaba a gritar por esto, por el Sendero Luminoso. [...] Los estudiantes, trabajadores, hasta los mismos profesores eran terroristas en ese tiempo”<sup>31</sup>.

La comunidad universitaria era fundamental para Sendero Luminoso, sobre todo para conseguir nuevos reclutas. Siguiendo una encuesta que realizó la CVR en las cárceles de Castro Castro y Santa Mónica, en Lima a 143 prisioneros senderistas, se puede observar que los subversivos tuvieron cierto éxito en las universidades limeñas, ya que 76 de ellos eran estudiantes universitarios que fueron captados por Sendero Luminoso entre 1987 y 1992, siendo un total de 82 presos los que provenían de la UNMSM y de La Cantuta<sup>32</sup>, no solo en San Marcos y en Huamanga estaban siendo partícipes de forma voluntaria o involuntaria de la violencia. La Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), situada en Huancayo, sufrió una violencia atroz en un corto periodo de tiempo, entre 1989 y 1993 las Fuerzas Armadas y la policía tomaron el campus universitario, con una represión feroz y sangrienta<sup>33</sup>.

La mayoría de las universidades en Perú tuvieron que hacer frente a la violencia, hubo numerosos casos de profesores y alumnos desaparecidos, es por ello que la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y la Federación Nacional de Docentes de la Universidad Peruana (FENDUP) clamaron por la vida de muchos profesores, como la de Javier Alarcón<sup>34</sup>, profesor de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), o por los profesores universitarios asesinados de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), o la Universidad Nacional Agraria La

Molina (UNALM)<sup>35</sup>. Se podría decir que en la década de 1980 y los primeros años de 1990, el trabajo de profesor universitario se convirtió en un oficio de alto riesgo.

La violencia sobre la comunidad universitaria aumentó tras la llegada de Alberto Fujimori como presidente de Perú, pues hubo un control más exhaustivo por parte de las fuerzas del Estado peruano sobre las universidades. Es así, como el 21 de mayo de 1991, Alberto Fujimori acompañado del ejército intervino a La Cantuta y a la UNMSM. En un primer momento el recibimiento en ambas universidades fue hostil por parte de los estudiantes, por ejemplo, en San Marcos le lanzaron piedras a la comitiva del presidente peruano<sup>36</sup>, Alberto Fujimori justificó la toma de ambas universidades con el fin de restaurar el orden, el presidente peruano expuso ante la prensa que ambas universidades estaban llenas de terroristas,<sup>37</sup> para Alberto Fujimori, ambas universidades necesitaban una limpieza integral que asegurase la recuperación, la gobernabilidad y la libertad de expresión perdida<sup>38</sup>.

A partir de ese momento la violencia siguió aumentando sobre la comunidad universitaria, por ejemplo, Juan Gregorio Felipe Maquera, estudiante de la UNMSM desapareció; tres días más tarde en Huancayo, Cesar Teobaldo Vilchez Simeón, estudiante de la UNCP también desapareció, hasta el día de hoy ambos estudiantes continúan desaparecidos<sup>39</sup>.

A pesar del incremento de la violencia, la toma finalmente tuvo bastante apoyo entre la población universitaria de la UNMSM<sup>40</sup>. En el caso de La Cantuta fue distinto, pues ya contaba con el caso de la desaparición de tres estudiantes en 1987 que nunca más se supo de ellos<sup>41</sup>, además,

<sup>35</sup> “Exigimos aparición con vida de Javier Alarcón”, *LUM CDI*, Lima, Confederación General de Trabajadores del Perú, 2020.

<sup>36</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., p. 654.

<sup>37</sup> “Drásticas medidas para devolver orden en universidades anunció Fujimori”, *El Comercio*, 22 de mayo de 1991, p. 1.

<sup>38</sup> Batalla, Carlos, “Cuando el Ejército entró en San Marcos y La Cantuta hace 25 años”, *El Comercio*, 20 de mayo de 2016.

<sup>39</sup> “Disappearance of Students”, *AMNESTY INTERNATIONAL*, AMR 46/29/91, 13 June 1991, p. 1.

<sup>40</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final...*, op. cit., pp. 654-655.

<sup>41</sup> “Policía ‘desaparece’ a tres estudiantes de La Cantuta”, *La Voz*, 19 de febrero de 1987.

<sup>31</sup> Entrevista a Jessica Joysi Carranza Aguirre, entrevista personal, 21 de enero de 2022.

<sup>32</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final...*, op. cit., pp. 629-630.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 455.

<sup>34</sup> Javier Alarcón fue un profesor y líder sindical, que desapareció en diciembre de 1989 mientras viajaba de Lima a Jauja, ya nunca más se supo de él.

la represión fue mucho más intensa en La Cantuta, ya que, tras tomar la universidad fueron arrestados 56 estudiantes, de los que tres de ellos más tarde serían ejecutados en la famosa masacre de La Cantuta. Así es como se dio inicio la violación de los derechos humanos en La Cantuta. Tras la toma de la universidad el grupo Colina<sup>42</sup> creó su base de operaciones en el campus de La Cantuta donde llevaron a cabo las represiones acaecidas en dicha universidad<sup>43</sup>.

Finalmente, la violencia fue cesando en las universidades peruanas tras la captura de Abimael Guzmán, por ejemplo, en la UNSCH gracias al buen hacer del rector, Pedro Villena, que se alió con el entonces Obispo de Ayacucho, Juan Luis Cipriani, ayudó para que la violencia fuese disminuyendo sobre la universidad<sup>44</sup>.

## 2. MUERTE Y PERSECUCIÓN EN LA UNIVERDAD PERUANA

Según la CVR los datos finales sobre la muerte y la violencia en la comunidad con estudios superiores en Perú fue de 1.294 víctimas; las fuerzas del Estado peruano fueron quienes más violentaron con un total de 534 víctimas, mientras que Sendero Luminoso se quedó muy cerca con 522 víctimas, el MRTA hizo lo propio con 23 víctimas y los CADS<sup>45</sup> violentaron a 10 miembros de la comunidad universitaria<sup>46</sup>. Dentro de la comunidad de estudios superiores, fueron victimados un total de 381 profesores, en este caso, Sendero Luminoso fueron quienes provocaron más actos violentos con un total de 170 víctimas, las fuerzas del Estado peruano hicieron lo mismo sobre 164 profesores, mientras que los CADS y el MRTA violentaron a cinco profesores respectivamente. DESCO<sup>47</sup> ofrece datos distintos, por ejemplo, in-

dica que 112 profesores desaparecieron durante el conflicto armado interno<sup>48</sup>. En cuanto a los alumnos universitarios y de institutos de educación superior, el número total fue de 324 víctimas, las fuerzas del Estado peruano violentaron a 195 estudiantes, Sendero Luminoso a 62 estudiantes, el MRTA a seis y los CADS a un estudiante<sup>49</sup>. Para DESCO, entre 1981 a 1987, hubo un total de 857 estudiantes detenidos a nivel nacional en dependencias universitarias<sup>50</sup>.

Los alumnos que mayormente sufrieron la violencia fueron los de la UNSCH con 31 estudiantes asesinados por Sendero Luminoso, dos estudiantes en ataques por el MRTA y 118 estudiantes a manos de las fuerzas del Estado peruano, aumentando el número finalmente hasta los 176 estudiantes muertos entre 1980 al 2000<sup>51</sup>. En otras universidades, como en el caso de la UNCP, entre 1989 a 1993, ejecutaron extrajudicialmente a 36 alumnos, hubo 29 desapariciones forzadas, además de 28 asesinatos, cuatro muertos en enfrentamientos y 12 asesinatos de personal docente y no académico (ocho profesores y cuatro trabajadores), el número aumentó un poco más hasta llegar a las 117 víctimas; 43 murieron a manos de Sendero Luminoso y 74 fueron asesinados por las fuerzas del Estado peruano<sup>52</sup>, además, la CVR estimó que el número real de muertes podría ser mayor en esta universidad, llegando fácilmente a los 140, ya que había que sumarle los 39 casos en proceso de verificación que había en ese momento<sup>53</sup>.

Con los datos expuestos, se puede asegurar que la muerte por violencia terrorista llevada a cabo por las fuerzas del Estado y de los grupos subversivos tuvo una gran presencia en las universidades peruanas durante el conflicto armado interno. Todo comenzó en junio de 1981, cuando la policía anunció la captura de dos células de Sendero Luminoso integrada por estudiantes de la UNSCH, finalmente el 16 de octubre de 1981 la universidad anuló el dictado de clases tras el inicio del estado de emergencia y del allanamiento

<sup>42</sup> Grupo de inteligencia de las Fuerzas Armadas del Perú, que actuó más bien como un escuadrón de la muerte, operaron en los primeros años de Alberto Fujimori en el poder, desde octubre de 1991 a julio de 1992. Fueron los autores de las masacres de Barrios Altos, Pativilca, Santa, Mudanza 1 y La Cantuta.

<sup>43</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., p. 539.

<sup>44</sup> Ibid., pp. 598-599.

<sup>45</sup> Los CADS eran comités de autodefensa, integrados por población civil que luchaba contra la delincuencia y el terrorismo.

<sup>46</sup> Estos datos no son exactos, pues la comisión de la CVR no pudo precisar el nivel educativo de 205 víctimas.

<sup>47</sup> DESCO son las siglas de Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, siendo una institución independiente que estudia la realidad peruana desde 1965.

<sup>48</sup> Réategui, Félix (coord.), *El sistema educativo ...*, op. cit., p. 135.

<sup>49</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final...*, op. cit., p. 86.

<sup>50</sup> Véase Desco, *Violencia política en el Perú, 1980-1988*, Tomo I, Lima, DESCO, 1989, pp. 73-158.

<sup>51</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., p. 632.

<sup>52</sup> Ibid., p. 472.

<sup>53</sup> Ibid., p. 634.

de la residencia estudiantil de dicha casa de estudios.

Cuando se cerró la UNSCH, y las fuerzas del Estado peruano intentaron tomar el control de Huamanga declarando el estado de emergencia, la cúpula senderista llegó a la conclusión de que la comunidad universitaria que no se uniera a su lucha, pasaría a ser automáticamente un enemigo más del nuevo Estado que proponía Abimael Guzmán. Así es como Sendero Luminoso comenzó a atacar a la comunidad universitaria, por ejemplo, en el fundo Allpachaca propiedad de la UNSCH, mataron al ganado y destruyeron los tractores bajo la idea de que ese fundo estaba al servicio de un pequeño grupo burgués. A partir de este momento, la muerte nunca abandonó la UNSCH, los estudiantes fueron víctimas de los subversivos y de las fuerzas del Estado peruano, por ejemplo, el 4 de febrero de 1983, Sendero Luminoso asesinó a un estudiante que acusó de haber realizado extorsiones bajo su nombre, además, en esta época la policía reaccionó arresando al entonces rector de la universidad, Enrique Moya<sup>54</sup>.

Los estudiantes y profesores también fueron víctimas de las masacres llevadas a cabo en Ayacucho, como en la de Pucayacu, en donde las Fuerzas Armadas de Perú asesinaron a 49 hombres y una mujer. Entre las víctimas estaba Crista Rubina Fernández Hernando de 25 años, embarazada de tres meses y estudiante de la UNSCH y Juan Ramírez Hurtado de 27 años, esposo de ella y también estudiante de la misma universidad<sup>55</sup>. Fueron llevados a base de golpes al Estadio Municipal de Huanta, y entre los días 16 al 19 de agosto fueron trasladados a Pucayacu, que fue donde ocurrió la masacre el 22 de agosto de 1984, los cuerpos de Crista y Juan aún no han sido encontrados<sup>56</sup>.

Este tipo de casos sobre la comunidad universitaria ayacuchana fueron comunes, pues el 24 de abril de 1984, aproximadamente casi cuatro meses antes de lo narrado, Juan Darío Cuya Jaime de 18 años y estudiante de la Facultad de Derecho de la UNSCH fue detenido por el ejército peruano, lo trasladaron al cuartel de Quicapata, en

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 589-591.

<sup>55</sup> *Idem.*, *Informe final*, Tomo VII, Lima, CVR, 2003, p. 106.

<sup>56</sup> "Caso número 7: Pobladores de Pucayacu. Testimonio de Zenaida Fernández Hernando", *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas Huanta – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002, pp. 2-4.

donde fue torturado, y ya no se supo más de él<sup>57</sup>. Dos años más tarde, el 26 de noviembre de 1986 el rector de la UNSCH, el ingeniero José Castañeda Bazán denunció que hasta ese momento había 49 estudiantes desaparecidos, además de no poderse ubicar a un docente. El rector culpó a "las fuerzas del orden", también clamó por lo que él consideraba una satanización de la casa de estudios que regía por parte de los medios de prensa<sup>58</sup>.

Las fuerzas del Estado peruano y Sendero Luminoso intentaron controlar a la comunidad universitaria en torno a la muerte. Por lo que no es de extrañar que cuando Sendero Luminoso comenzó a hacer acto de presencia en la UNMSM, la muerte terminó llegando a su comunidad, en este sentido, el primer sanmarquino asesinado en las instalaciones de la UNMSM fue en la madrugada del 13 de febrero de 1987, Enrique Pacheco Tenorio, guardia de seguridad de 22 años, que falleció tras una intervención policial, en donde se detuvo a un gran número de estudiantes sanmarquinos<sup>59</sup>. Sendero Luminoso también ejerció la violencia contra los estudiantes sanmarquinos, por ejemplo, en las elecciones estudiantiles de septiembre de 1988, la victoria fue para los estudiantes que estaban en contra del grupo subversivo, esto generó un enfrentamiento que dejó a un estudiante herido de gravedad producto de un balazo, este acto propició la intervención policial en donde detuvieron a 42 estudiantes<sup>60</sup>.

Entre 1987 a 1989 la mayoría de arrestos a estudiantes se dieron en las residencias universitarias, además de fuertes represiones por parte de la policía ante cualquier protesta o movilización estudiantil, por ejemplo, en 1988 perdieron la vida por dicho motivo tres estudiantes: Javier Arrasco Capto de 19 años, estudiante de Ciencias Biológicas y que estaba protestando contra la masacre de Cayara; Carlos Barnett Azpur y Hernán Pozo Barrientos estudiantes de Antropología, que murieron en el patio de la Facultad de

<sup>57</sup> "Caso número 19: Juan Darío Cuya Layme. Testimonio de Angélica Layme Córdova", *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 2002, p. 4.

<sup>58</sup> "48 desaparecidos tiene Universidad de Huamanga", *La Voz*, 26 de noviembre de 1986.

<sup>59</sup> "Guardián acribillado en San Marcos integró el Escuadrón Antiguerrilla", *La República*, 16 de febrero de 1987, p. 8.

<sup>60</sup> "San Marcos derrotó tesis militarista", *El Nacional*, 8 de septiembre de 1988, p. 8.

Letras de la UNMSM cuando la policía comenzó a disparar dentro de las instalaciones de la UNMSM para paralizar las protestas<sup>61</sup>.

Volviendo a la UNSCH, según la CVR, entre 1989 y 1991, fue la época más oscura que le tocó vivir<sup>62</sup>, por ejemplo, Marcial Capelletti Cisneros, abogado, dirigente del partido político Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y profesor de la UNSCH fue asesinado el 29 de mayo de 1989 mientras estaba realizando un examen a sus alumnos. Cuando Marcial Capelletti Cisneros entró al aula, se encontró en la pizarra la frase “muerte a Capelletti”, además de otra pintada con color rojo en la pared con idéntico mensaje. El profesor ordenó que quitasen la frase, y cuando estaba escribiendo las preguntas del examen en la pizarra, tres integrantes de Sendero Luminoso entraron al aula y le dispararon en la cabeza, en el cuello y en el hombro, el profesor murió en el acto. Los senderistas ni siquiera se molestaron en ocultar su identidad, pues iban al descubierto<sup>63</sup>. La muerte de Marcial Capelletti Cisneros tenía un mensaje doble, en primer lugar, Sendero Luminoso se hacía fuerte en torno a la muerte, pues fueron capaces de asesinar a un reputado docente y político ayacuchano, y, en segundo lugar, siguieron demostrando su poder en Huamanga en base a la violencia extrema en una etapa en la que sus miras estaban ya puestas en Lima.

La muerte siguió marcando el devenir de la UNSCH, por ejemplo, casi un mes después, el 26 de junio de 1989, los hermanos José Carlos Mansilla, de 20 años, estudiante de Ingeniería de Minas, y Alexander Mansilla, de 22 años, estudiante de Educación, fueron arrestados por la policía. Los dos hermanos desaparecieron y no se supo nunca más de ellos. Tras un mes de la desaparición, su padre, Juvenal Mansilla, profesor en la UNSCH, recibió una llamada proveniente de un miembro de la policía en la que le pedía 3.000 soles para que sus hijos fuesen liberados, el padre, que no tenía esa cantidad de dinero pidió un préstamo, por lo que, finalmente pudo llevar a cabo el pago, pero nunca les entregaron a sus hijos. Juvenal Mansilla jamás llegó a denunciar la

<sup>61</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., pp. 642-644.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 593.

<sup>63</sup> “Caso número 16: Marcial Capelletti Cisneros. Testimonios de Jimmy Capelletti y Marcial Capelletti”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas de casos en Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002, pp. 1-5.

situación, y tras una larga serie de amenazas, el 12 de diciembre de 1989, un efectivo de militares ingresaron a su domicilio, en donde mataron a su perro y pusieron el cadáver en su cama, además de llevarse todos los objetos de valor de la casa. Al día siguiente, Juvenal y su esposa Hilda Morales decidieron huir a Lima viendo peligrar su vida<sup>64</sup>.

También hubo violencia entre miembros de Sendero Luminoso y el MRTA, en octubre de 1990, posiblemente se vivió el mes más sangriento para la UNSCH, pues el 19 de octubre un comando senderista asesinó a un estudiante de la Facultad de Educación que pertenecía al MRTA. El descontrol cada vez fue más evidente, por ejemplo, el 28 del mismo mes sufrieron atentados la residencia universitaria, el comedor universitario, el tópic de salud, 11 vehículos de la universidad y la imprenta. Nunca se supo la autoría de estos atentados. Ese mismo día el ejército y la policía detuvieron a 30 estudiantes<sup>65</sup>. Las muertes sin autoría no cesaron, por ejemplo, Hugo Luna Ballón, docente de la UNSCH aún no se conoce quién lo asesinó en su domicilio<sup>66</sup>.

La década de 1990 fue la de la muerte de las autoridades universitarias, en los momentos cruciales del conflicto armado interno, las fuerzas del Estado y los subversivos, en especial Sendero Luminoso, veían que la forma más efectiva para ganar la batalla en las universidades era la de violentar y asesinar principalmente a las autoridades y a los personajes importantes dentro de la vida universitaria. La primera muerte de una autoridad universitaria importante fue la del entonces Vicerrector Académico de la UNCP, Jaime Cerrón Palomino, que fue asesinado el 8 de junio de 1990 presuntamente por un grupo militar<sup>67</sup>. El segundo asesinato que también llamó la atención a nivel nacional fue en Huamanga, el 21 de julio de 1990, Fernando Colonio, abogado de la

<sup>64</sup> “Caso número 12: José y Alexander Mansilla Morales. Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara y su esposa Hilda Blanca Morales”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas de casos en Huamanga - CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002.

<sup>65</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., p. 595.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 596.

<sup>67</sup> “Caso Jaime Cerrón Palomino. Testimonios de Tomás Aranco Piarona y Bertha Rojas”, *LUM CDI*, Lima, Audiencia temática violencia política y comunidad universitaria – CVR, Defensoría del pueblo, 2002.



UNSCHE fue asesinado por un grupo paramilitar<sup>68</sup>, y, en tercer lugar, tres días más tarde, el 24 de julio fue asesinado mientras dormía en su domicilio, Ciro Aramburú Villanueva, jefe de Bienestar Universitario de la UNSCH por un comando paramilitar perteneciente a las Fuerzas Armadas peruanas<sup>69</sup>.

No solo en las universidades públicas hubo estudiantes asesinados, antes de finalizar 1990, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), una universidad privada, presenció como uno de sus estudiantes desapareció sin dejar rastro. Ernesto Castillo Páez de 22 años, era estudiante de sociología, en la mañana del 21 de octubre de 1990 terminó desapareciendo en el distrito de Villa El Salvador, en donde estaba haciendo un estudio de campo. La Guardia Civil peruana lo metió en el maletero de un automóvil patrullero en contra de su voluntad sin ninguna prueba incriminatoria, y ya nunca más se supo de él<sup>70</sup>. Cuatro días más tarde de su desaparición, su padre, Cromwell Castillo Castillo, puso ante el 24<sup>o</sup> juzgado de Lima una demanda contra el Ministerio del Interior, el Jefe de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el jefe de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DINCOTE)<sup>71</sup>.

Los asesinatos llevados a cabo por medio de las fuerzas del Estado sobre los miembros de universidades privadas siempre fueron por un motivo estratégico y de control, pues no fue casualidad que un estudiante de la PUCP desapareciera de la forma en la que lo hizo Ernesto Castillo Páez. Durante la década de 1990, hubo una gran cantidad de disparidad de opiniones sobre dicha casa de estudios, en referencia a sus estudiantes, y sobre todo a los ideales políticos que tenían<sup>72</sup>. Atacar a la PUCP, era un claro aviso a las otras

universidades privadas de que debían tener bajo control ideológico a su comunidad universitaria.

### 3. LAS MASACRES EN LAS UNIVERSIDADES PERUANAS

Cuando se inició 1992, los asesinatos selectivos e individuales dejaron paso a las masacres en las universidades<sup>73</sup>. La masacre ocurrida en La Cantuta en la madrugada del 18 de julio de 1992, sumió a Perú en un escándalo enorme, en donde el grupo Colina asesinó a un profesor y nueve estudiantes.

Los asesinados fueron Hugo Muñoz Sánchez, profesor de 47 años, y los estudiantes Juan Mariños Figueroa de 32 años, Heráclides Pablo Meza de 28 años, Robert Teodoro Espinoza de 24 años, Armando Amaro Cóndor de 25 años, Luis Enrique Ortiz Pereda de 21 años, Dora Eya-gue Fierro de 21 años, Felipe Flores Chipana de 25 años, Bertila Lozano Torres de 21 años y Marcelino Rosales Cárdenas de 28 años, perdieron la vida después de ser secuestrados a la una de la madrugada del 18 de julio de 1992<sup>74</sup>, todos ellos fueron acusados de terrorismo, acusaciones que nunca han podido demostrarse. Por los testimonios de quienes los conocieron nos encontramos con un profesor y nueve estudiantes amados, comprometidos políticamente y preocupados por su país, por ejemplo, la hermana de Armando Amaro Cóndor, lo describía como “una persona responsable y metódica. [...] Siempre estaba pendiente de todos”<sup>75</sup>, de igual modo, Dora Eya-gue Fierro, según sus familiares, siempre fue una joven divertida, tranquila y alegre<sup>76</sup>.

El destino final para el profesor y los nueve estudiantes fue una fosa común en Huachipa a las afueras de Lima, en la autopista Ramiro Prialé en el kilómetro 1.5, en donde la policía tenía un campo de tiro<sup>77</sup>. Desde el momento en el que fueron localizados sus cadáveres, los familiares lucharon por buscar justicia hasta que lo termi-

<sup>68</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final...*, op. cit., pp. 595-596.

<sup>69</sup> “Caso número 11: Ciro Aramburú Villanueva. Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas de casos en Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002, pp. 2-3.

<sup>70</sup> “Caso Ernesto Castillo Páez, A las 11 con Hildebrandt”, *LUM CDI*, Lima, Defensoría del pueblo, 12 de mayo de 2003.

<sup>71</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., pp. 639-640.

<sup>72</sup> Maritza Garrido Lecca, estudiante de la PUCP y miembro de Sendero Luminoso que dio cobijo y protección a Abimael Guzmán en su casa, que sería donde arrestarían al líder senderista.

<sup>73</sup> Según la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Perú hubo 337 masacres confirmadas sobre la población peruana. Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...* op. cit., p. 140.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 236.

<sup>75</sup> Figueroa Espejo, Irma Mercedes, “Fue así como se fue: El álbum fotográfico familiar como espacio para representar y reconocer a las víctimas de la violencia en el Perú”, *Maguaré*, 30/2 (2016), p. 89.

<sup>76</sup> *Ibid.*, pp. 90-91.

<sup>77</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final...*, op. cit., p. 240.

naron logrando, así es como se ha podido saber gracias a la esposa del profesor asesinado, Antonia Pérez, que su esposo ya venía siendo hostigado desde la década de 1980 por las fuerzas del Estado peruano. Su esposa comentó que los hostigamientos eran debido a la participación de Hugo Muñoz Sánchez en las movilizaciones llevadas a cabo por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) entre los años 1978 y 1979. El acoso que sufrió el profesor fue de todo tipo, desde simples amenazas, hasta llegar a envenenar al perro de sus hijos. Todo esto ocurrió mientras Hugo Muñoz Sánchez vivía con su familia en la residencia universitaria de La Cantuta<sup>78</sup>.

Gisela Ortiz, hermana de Luis Enrique Ortiz Pereda, y estudiante en ese momento también de La Cantuta, expuso para la CVR que varios días antes de la masacre, en la residencia estudiantil hubo altercados entre los militares y los estudiantes cantuteños. El 15 de julio mientras se llevaba a cabo una asamblea universitaria donde estaba ella y el profesor Hugo Muñoz Sánchez, fueron amenazados de muerte cuando la reunión fue interrumpida por el teniente Luis Alberto Mozo Maeda junto a 30 militares, es por ello por lo que Gisela abandonó la residencia y se fue a vivir con su tía, sin embargo, Luis Enrique Ortiz Pereda no la acompañó debido a que su pareja también estaba viviendo en la residencia de La Cantuta<sup>79</sup>.

Lo ocurrido en La Cantuta dejó a la comunidad universitaria muy dañada, sus familiares, no entendían realmente por qué ocurrió esta masacre, pues como dijo Gisela Ortiz, su único delito fue ser cantuteños, en este sentido, la masacre de la Cantuta pudo ser una respuesta al atentado llevado a cabo por Sendero Luminoso en Lima, en el distrito de Miraflores el 16 de julio de 1992. Los estudiantes y el profesor habrían sido utilizados como chivos expiatorios ante la sociedad peruana.

En primera instancia el Estado peruano anuló que se intentase investigar civilmente lo ocurrido en La Cantuta, dejando que fuera investigado por los juzgados militares con la famosa Ley N°

26.291, conocida como la “Ley Cantuta”<sup>80</sup>, a partir de entonces el congresista Henry Pease García, junto a Roger Cáceres Velásquez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, comenzaron a investigar el caso a fondo, y comenzó a salir toda la verdad a la luz<sup>81</sup>.

## CONCLUSIONES

Tras lo expuesto en el trabajo, se puede afirmar que la muerte indiscriminada alcanzó a toda la comunidad universitaria. Muchos estudiantes sufrieron el estigma de la culpabilidad ante la sociedad solo por ser alumnos de una casa de estudios universitarios. La libertad de expresión en Perú disminuyó drásticamente, por ejemplo, si una persona tenía una ideología de izquierdas, automáticamente era catalogado como subversivo. Solo por tener un libro de algún autor de izquierdas era prácticamente una sentencia de muerte<sup>82</sup>.

Los datos ofrecidos por la CVR o DESCO en torno a las víctimas universitarias difieren bastante, pero ello también nos da una idea del terror de la que fue parte la comunidad universitaria en Perú entre 1980 a 1992. El miedo en torno a lo ocurrido durante el conflicto armado interno en las universidades persiste hasta el día de hoy, ya que, en la actualidad los docentes universitarios están advertidos por ley de que no pueden hacer ninguna apología, ni defensa por las ideas senderistas y terroristas. En el momento de firmar sus contratos tanto en las universidades públicas como privadas deben jurar por escrito que no tienen ningún vínculo con grupos terroristas, ni harán apología al terrorismo mientras dicten<sup>83</sup>.

Con una libertad de expresión cada vez más controlada por parte del Estado peruano en el

<sup>80</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Informe Final...*, op. cit., p. 241.

<sup>81</sup> “Surgen contradicciones en caso de La Cantuta”, *El Peruano*, 15 de abril de 1993.

<sup>82</sup> Entrevista a Jorge Alberto Fuentes Dancourt, entrevista personal, 4 de agosto de 2022.

<sup>83</sup> *Ministerio de Educación*, Formato de declaración jurada, 2019, disponible en: Evaluación Docente <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/media/11559685754FORMATO-DE-DECLARACION-JURADA.pdf> [consultado el 11 de noviembre de 2021]. Los requisitos para poder ser docente, y no tener vinculación con grupos subversivos, o hacer apología al terrorismo se pueden encontrar en *El Peruano*, Decreto Supremo n° 001-2023-MINEDU, 2023, p. 8.

<sup>78</sup> Aprodeh, Redinfa, *Podrán matar las flores, pero nunca las Cantutas. Los familiares del caso La Cantuta: Actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia*, Lima, Aprodeh, 2008, p. 49.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 50.

mundo de la educación, el Movimiento por la Amnistía y los Derechos Fundamentales (MOVADef)<sup>84</sup> ha ido ganando notoriedad dentro de la comunidad universitaria. Por ejemplo, cuando los alumnos de la UNMSM tomaron el campus universitario en 2020 protestando por los accesos viales de la universidad, se presenciaron jóvenes estudiantes que pertenecerían al MOVADef, según *Perú 21*, se identificó a Bryan Franco Hernández, Eliot Anthony Flores Pillaca, Adrián López Flores y Miguel Ángel Malpica Calderón, todos ellos investigados por apología al terrorismo, y por estar vinculados de forma directa o indirecta al MOVADef<sup>85</sup>.

La presencia del MOVADef en la UNMSM ha sido tema de debate desde mucho antes de lo ocurrido con la toma del campus de San Marcos por los estudiantes sanmarquinos, pues desde su creación, siempre han intentado estar dentro de los órganos representativos de movimientos estudiantiles con la intención de influenciar a los alumnos sanmarquinos desde las ideas senderistas<sup>86</sup>, en este sentido, queda bastante trabajo por hacer, pues pareciera que se repiten ciertos patrones de lo ocurrido durante el conflicto armado interno en las universidades.

No se debe repetir la barbarie, ni la muerte totalmente desmedida que se ha expuesto en este trabajo, es por eso importante inculcar una historia desde la memoria en Perú<sup>87</sup>. Es necesario generar un debate sobre la actuación de las fuerzas del Estado en torno a la lucha antisubversiva, ya que, en Perú no se ha planteado en profundidad este tema, por ejemplo, cuando las Fuerzas Armadas peruanas tomaron la UNMSM en medio de la polémica toma de Lima en enero de 2023<sup>88</sup>, no dudaron en utilizar la violencia

para expulsar y arrestar a los manifestantes que se estaban alojando en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM. Este episodio recordó en exceso lo narrado en este trabajo. Los militares finalmente arrestaron en torno a 200 personas, entre ellos a los principales miembros estudiantiles que vivían en la residencia universitaria sanmarquina<sup>89</sup>.

La lucha contra la amenaza del MOVADef, y todo lo que representa debe ser desde la paz y el respeto de los derechos humanos.

<sup>84</sup> En 2009 se fundó el MOVADef, este movimiento siempre ha mostrado su admiración hacia la figura de Abimael Guzmán. Han intentado participar en la vida política peruana, pero todos los intentos han sido infructuosos. En la actualidad se le considera el brazo ideológico del pensamiento Gonzalo.

<sup>85</sup> Quispe, Óscar M., "Los infiltrados del Movadef manchan protestas en San Marcos", *Perú 21*, 31 de julio de 2020.

<sup>86</sup> Sandoval, Pablo, "El genio y la botella: sobre movadef y Sendero Luminoso en San Marcos", *Argumentos*, 5 (2012), pp. 30-36.

<sup>87</sup> Véase Cayuela Berruezo, Miguel Ángel, "La memoria histórica y la historia de la paz, tras el sueño de la historia objetiva", *Scientia*, XXIV/24 (2022), pp. 97-109.

<sup>88</sup> Cuando destituyen a Pedro Castillo como Presidente de Perú, mucha población salió a la calle a protes-

tar por lo que consideraban algo injusto, generando a su paso una crisis social de enormes magnitudes.

<sup>89</sup> Gómez Vega, Renzo, "La toma de la universidad de San Marcos tensa más la crisis en Perú", *El País*, 22 de enero de 2023.

## FUENTES

### Archivo

- “Caso Jaime Cerrón Palomino. Testimonios de Tomás Aranco Piarona y Bertha Rojas”, *LUM CDI*, Lima, Audiencia temática violencia política y comunidad universitaria – CVR, Defensoría del pueblo, 2002.
- “Caso número 11: Ciro Aramburú Villanueva. Testimonio de Jorge Luis Aramburú Correa”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas de casos en Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002.
- “Caso número 12: José y Alexander Mansilla Morales. Testimonio de Juvenal Mansilla Guevara y su esposa Hilda Blanca Morales”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas de casos en Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002.
- “Caso número 16: Marcial Capelletti Cisneros. Testimonios de Jimmy Capelletti y Marcial Capelletti”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas de casos en Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002.
- “Caso número 19: Juan Darío Cuya Layme. Testimonio de Angélica Layme Córdova”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas Huamanga – CVR, Defensoría del pueblo, 2002.
- “Caso número 7: Pobladores de Pucayacu. Testimonio de Zenaida Fernández Hernando”, *LUM CDI*, Lima, Audiencias públicas Huanta – CVR, Defensoría del pueblo, 11 de abril de 2002.
- “Caso: Cantuta Testimonio: Gisela Ortiz Perea y Carmen Amado Córdor”, *LUM CDI*, Lima, Audiencia temática violencia política y comunidad universitaria – CVR, Defensoría del pueblo, 30 de octubre de 2002.
- “Caso: Ernesto Castillo Paez, A las 11 con Hildebrandt”, *LUM CDI*, Lima, Defensoría del pueblo, 12 de mayo de 2003.
- “Disappearance of Students”, *AMNESTY INTERNATIONAL*, AMR 46/29/91, 13 June 1991.
- “Exigimos aparición con vida de Javier Alarcón”, *LUM CDI*, Lima, Confederación General de Trabajadores del Perú, 2020.

### Documentos oficiales

- Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe Final*, Tomo III, Lima, CVR, 2003.
- *Informe Final*, Tomo VII, Lima, CVR, 2003.
- Desco, *Violencia política en el Perú, 1980-1988*, Tomo I, Lima, DESCO, 1989.
- *El Peruano*, Decreto Supremo nº 001-2023-MINEDU, 2023.
- *Ministerio de Educación*, Formato de declaración jurada, 2019.

### Prensa

- “48 desaparecidos tiene Universidad de Huamanga”, *La Voz*, 26 de noviembre de 1986.
- “Drásticas medidas para devolver orden en universidades anunció Fujimori”, *El Comercio*, 22 de mayo de 1991, p. 1.
- “Guardián acribillado en San Marcos integró el Escuadrón Antiguerrilla”, *La República*, 16 de febrero de 1987, p. 8.
- “Policía ‘desaparece’ a tres estudiantes de La Cantuta”, *La Voz*, 19 de febrero de 1987.
- “San Marcos derrotó tesis militarista”, *El Nacional*, 8 de septiembre de 1988, p. 8.

- “Surgen contradicciones en caso de La Cantuta”, *El Peruano*, 15 de abril de 1993.
- Batalla, Carlos, “Cuando el Ejército entró en San Marcos y La Cantuta hace 25 años”, *El Comercio*, 20 de mayo de 2016.
- Calderón, Camila, “Especialistas en terrorismo piden investigar a Aníbal Torres, luego de reconocer reunión con Sendero Luminoso”, *Infobae*, 8 de enero de 2024.
- Gómez Vega, Renzo, “La toma de la universidad de San Marcos tensa más la crisis en Perú”, *El País*, 22 de enero de 2023.
- Quispe, Óscar M., “Los infiltrados del Movadef manchan protestas en San Marcos”, *Perú 21*, 31 de julio de 2020.

### Documentos audiovisuales

- “Visita virtual comentada por el historiador Manuel Burga, director del LUM”, *Lugar de la Memoria – LUM*, 2020, disponible en: Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=9afk-MnZPgAo> [consultado el 11 de noviembre de 2021].

### Entrevistas personales

- Entrevista a Jessica Joysi Carranza Aguirre, entrevista personal, 21 de enero de 2022.
- Entrevista a Jorge Alberto Fuentes Dancourt, entrevista personal, 4 de agosto de 2022.

### BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Carlos y Walker, Charles, *Alberto Flores Galindo, Utopía, historia y revolución*, Lima, La Siniestra, 2020.
- Aprodeh, Redinfa, *Podrán matar las flores, pero nunca las Cantutas. Los familiares del caso La Cantuta: Actores en el proceso de búsqueda de verdad y justicia*, Lima, Aprodeh, 2008.
- Bonilla, Heraclio, “Sendero Luminoso en la encrucijada política del Perú”, *Nómadas*, 19 (2003), pp. 58-65.
- Burt, Jo-Marie, *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*, Lima, IEP, SER, EPAF, 2011.
- Cayuela Berruezo, Miguel Ángel, “La memoria histórica y la historia de la paz, tras el sueño de la historia objetiva”, *Scientia*, XXIV/24 (2022), pp. 97-109.
- “Una historia de violencia: el Perú entre los años 1980 a 1997”, *Scientia*, XXI/21 (2019), pp. 235-246.
- Corzo Cauracurí, Orlando, “Imágenes de la violencia política y bibliotecas en el Perú”, *Biblios*, 33-34 (2009), pp. 1-14.
- Degregori, Carlos Iván, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, Lima, IEP, 1990.
- *Heridas abiertas derechos esquivos. Derechos humanos. Memoria y Comisión de la Verdad y Reconciliación*, Lima, IEP, 2014.
- *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Sendero Luminoso y la violencia política*, Lima, IEP, 2015.
- *Qué difícil es ser Dios: el Partido Comunista del Perú, Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*, Lima, IEP, 2011.
- Figueroa Espejo, Irma Mercedes, “Fue así como se fue: El álbum fotográfico familiar como espacio para representar y reconocer a las víctimas de la violencia en el Perú”, *Maguaré*, 30/2 (2016), pp. 81-120.

- Flores Galindo, Alberto, *Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes*, Lima, Horizonte, 2021.
- Galtung, Johan, “La violencia: cultural, estructural y directa”, *Cuadernos de Estrategia*, 183 (2016), pp. 147-168.
- Gamarra Carrillo, Jeffrey, *Generación, memoria y exclusión: La construcción de representaciones sobre los estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho)*, Ayacucho, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (Proyecto Hatun Ñan UNSCH), 2010.
- Guzmán Reinoso, Abimael e Iparraguirre Revoredo, Elena, *Memorias desde Némesis*, Lima, Partido Comunista del Perú, 2014.
- Manrique, Nelson, *El tiempo del miedo. La violencia política en el Perú 1980-1996*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1997.
- Portocarrero, Gonzalo, “Perú, el país de las memorias heridas: entre el (auto)desprecio y la amargura”, en Belay, Raynald, et al., *Memorias en conflicto. Aspectos de la violencia política contemporánea*, Lima, IFEA, IEP, 2004, pp. 35-49.
- *Profetas del odio: Raíces culturales y líderes de Sendero Luminoso*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 2012.
- Ríos Sierra, Jerónimo y García de las Heras González, Mariano, “Experiencias sobre el terrorismo de Estado en Perú (1980-2000)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8/17 (2019), pp. 71-96.
- Réategui, Félix (coord.), *El sistema educativo durante el proceso de violencia*, Lima, Instituto De Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica Del Perú (IDEHPUCP), 2009.
- Semelin, Jacques, “Violencias extremas: ¿es posible comprender?”, *Revista Internacional de ciencias sociales*, 174 (2002), pp. 3-6.
- Sandoval, Pablo, “El genio y la botella: sobre movadef y Sendero Luminoso en San Marcos”, *Argumentos*, 5 (2012), pp. 30-36.
- Stern, Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP – UNSCH, 1999.
- Villasante Cervello, Mariella, *Violence politique au Pérou 1980-2000 Sentier Lumineux contre L'État et la société. Essai d'anthropologie politique de la violence*, Paris, L'Harmattan, Instituto De Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica Del Perú (IDEHPUCP), 2016.